

PATENTE DE INVENCION

POR 20 AÑOS

77.724

-----

Para asas metálicas aplicables a toda clase de botellas, en distintas formas y tamaños, a favor de D. Manuel Vall, residente en la Calle de la Granada Nº 3 -1º-1ª, BARCELONA.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

Estas asas metálicas aplicables a botellas, pueden ser en distintas formas y tamaños y con variedad de detalles de construcción, dándose la circunstancia especial, que dichas asas, por ser invento del recurrente, tiene por lo tanto derecho a su explotación exclusiva por el término de 20 años, en virtud de lo dispuesto por la ley vigente sobre propiedad industrial.

Consiste dicha asa, que puede ser en cualquier forma adecuada, a la cual van unos aros con ó sin visagra y por medio de tornillaje para la presión que ha de ejercer dicha asa al ser aplicada a la botella.

Estas asas, a que se acaba de hacer mención y con la circunstancia de ser invento del recurrente, como queda dicho al principio de esta memoria, debiendo la patente referida garantizar la explotación exclusiva de esta fabricación que el recurrente ha inventado.

Las asas metálicas podrán hacerse de plancha; de cualquier plancha de metal, dándoles forma por medio del torno, ó por cualquier otro procedimiento, ó bien se construirán fundidas en distintas aleaciones, con moldes apropiado. Su forma podrá ser sumamente variable, siéndolo también la disposición de las piezas componentes de dichas asas.

Estas monturas podrán ser niqueladas, pintadas, esmaltadas ó decoradas por cualquier sistema, pudiendo llevar cuantos accesorios se consideren de utilidad, ó de conveniencia.

-----

NOTA:

La patente de invención a que se refiere la presente memoria, debe recaer sobre una asa metálica que podrá hacerse en plancha de cualquier metal, ó bien fundida en toda clase de aleaciones aplicables a toda clase de botellas en distintas formas y tamaños, reivindicando el recurrente la explotación exclusiva de la fabricación de toda clase de asas para botellas, fueren cualesquiera su clase forma y sistema.

De conformidad en lo esencial con lo descrito en la presente memoria.

Patente de D. Manuel Vall.

Barcelona, 17 febrero año 1925.

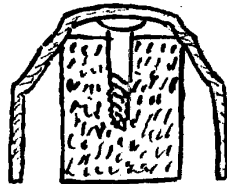


*Manuel Vall*  
Re-

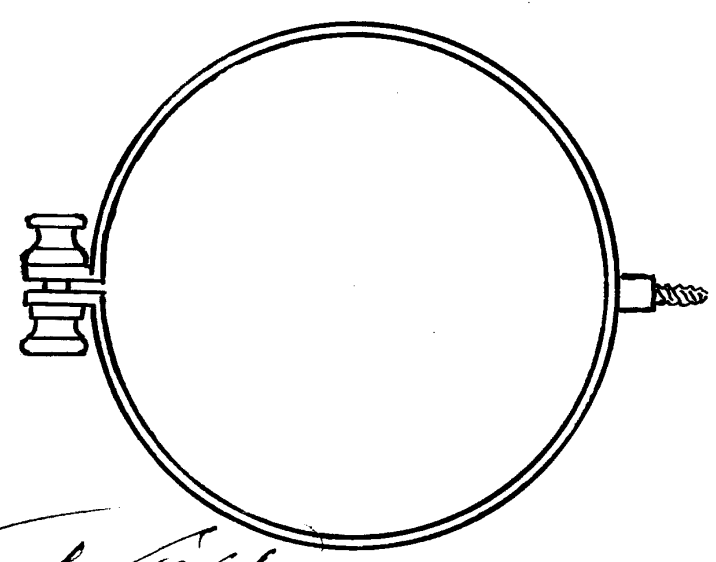
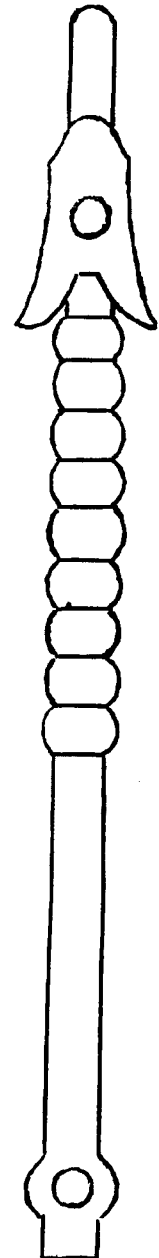
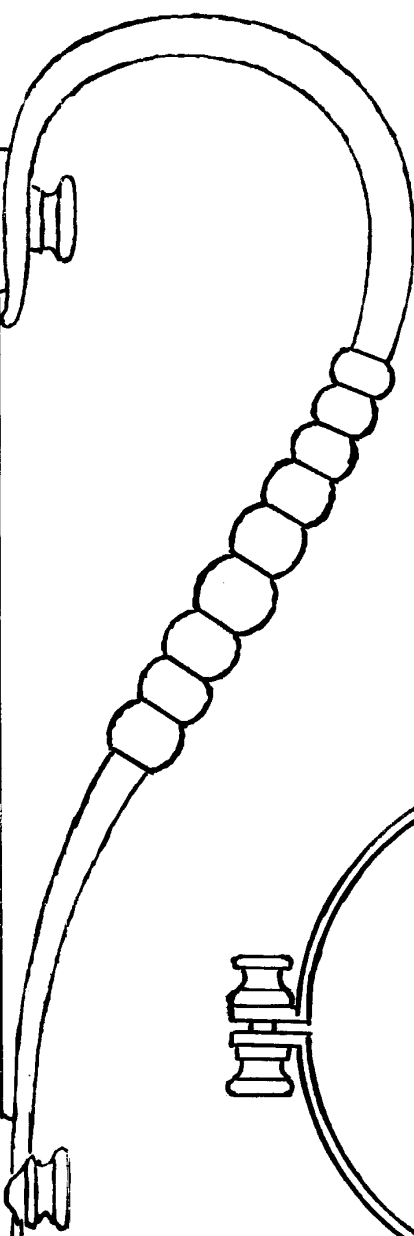
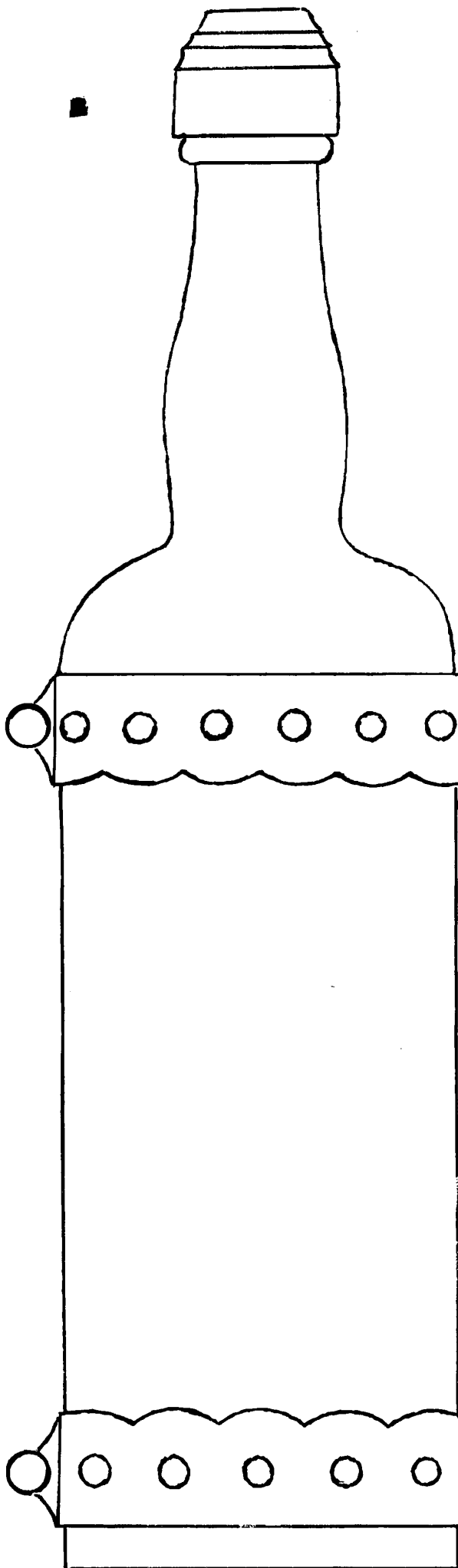
Caerá la parte de invención se solicita,  
sobre: "Un sistema de caps metálicas aplicables a toda clase de botellas en sus diferentes formas y tamaños." (Grupo 6.  
Clase 57<sup>a</sup>).



Madrid 29 de Julio del 95  
P. p. de D. Federico Hernandez  
*Federico Hernandez*



Escala variable



*M. J. J.*